

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V
REDACCIÓN
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4 IMPRENTA

Tarragona: Domingo 3 Noviembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.427

MOSAICOS E. F. ESCOFET, C.
S. en C.
Ronda de San Pedro, 11, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

No hay vaguedad

Mientras algunos periódicos siguen insistiendo, porque sí, en la supuesta vaguedad del discurso del Sr. Maura, —el «Heraldo y El País» (sin perjuicio de combatir el último señaladamente el proyecto de Administración local) hacen a la admirable oración del jefe del Gobierno aquella justicia que conviene a nuestros hábitos de polémica política. El «Heraldo» reconoce que el Sr. Maura estuvo muy razonador, muy prudente, sin que ni por un momento se dejase arrastrar por la pasión. «El País» dice que se critica injustamente el discurso, y que nunca estuvo mejor el jefe del Gobierno.

Ya indicamos cuán precisas eran las ideas expuestas por el ilustre jefe de los conservadores contestando al Sr. Cambó; pero todavía hemos de insistir sobre la materia, para demostrar que, donde se quiere ver vaguedad, hay una determinación de pensamiento que no puede ser más clara, más concreta, de más firme diseño.

Se hablaba de la región. El gran agravio de los solidarios es que el proyecto no establezca regiones. Y el Sr. Maura decía: Yo no voy a crear esas regiones por ministerio de la ley; entonces tendríais razón para llamarle doctrinario. Lo que hace el proyecto es dejar que allí donde existan esos elementos de vida regional con capacidad para formar un órgano, lo constituyan.

Es decir, que el criterio del Gobierno es un criterio positivo y experimental: respetar la realidad; no fabricar las regiones desde la «Gaceta», sino reconocer su vida, si ellas muestran tenerla.

Pero, ¿qué va a ser el organismo regional, si se crea, se preguntará, tal vez. En este punto la contestación del señor Maura no pudo ser más precisa. La divisoria entre lo que es vida local y lo que pertenece al Estado está trazada hace mucho tiempo. El proyecto la precisa con toda minuciosidad, y los solidarios no la han impugnado. De la vida local tendrá que nutrirse la región, si se crea. Es cierto que el Estado, además de sus funciones esenciales de soberanía, tiene funciones tutelares, históricas, transitorias, y puede delegarlas cuando haya un órgano adecuado; pero esto nunca será lo esencial para la vida de la región, lo será lo accesorio. Lo otro será el cuerpo: esto es la ropa. ¿Cabe mayor determinación?

Tan terminante como en esto, estuvo el Sr. Maura en lo relativo al mantenimiento de las facultades propias del Estado. En este punto indicó que no haría concesión alguna, que no transigiría que no haría dejación de nada que fuere soberanía y atribución del Estado. Para la vida local, toda la amplitud que se pide; pero en lo tocante a la soberanía del Estado, el propósito de mantenerla y robustecerla, tanto más en tanto más libre sea la vida local. Y la interrupción «¡No habrá Cortes en Barcelona!», vino a resumir y a remarcar el concepto reflexivo, sereno, razonadamente expuesto en el discurso.

Expresó, pues, el jefe del Gobierno un criterio claro y terminante respecto a la región, respecto a los límites de la vida regional, y en punto a sus relaciones con la soberanía del Estado. ¿Dónde está la vaguedad que se le imputa? Deseamos a los jefes de las minorías, cuando hagan en el debate las declaraciones que les pedía D. Melquiades Alvarez, y a que anteañoche les requiera también el «Heraldo» que tengan la misma claridad y señalen con igual firmeza el límite a que están dispuestos a llegar, frente a las aspiraciones solitarias.

Junta provincial del Censo electoral

Sesión del día 28 de Octubre de 1907

Abierta a las once en punto bajo la presidencia del Sr. D. Joaquín M.ª Llacer y Martín, Presidente de la Audiencia Provincial, con asistencia de todos los Vocales propietarios que constituyen la Junta, excepto el señor Decano del Colegio de Abogados, que se hizo representar por su suplente D. Fernando Vendrell, Diputado I.º de la Junta de Gobierno de dicho Colegio, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, constitutiva de la Junta, en 20 del pasado mes de Septiembre.

Con este motivo el Vocal D. Antonio Soler y Soler excusó a los que no concurrieron a la sesión anterior al motivaron debidamente su falta de asistencia, por lo cual les fué impuesta la multa de 25 pesetas, rogando a la Junta que en vista de las manifestaciones hechas se resolviera levantarles la expresada multa, acordando así la Junta, con el voto en contra del Sr. Presidente y con la salvedad propuesta por el Sr. Director del Instituto, de que se entendiera por única vez y sin precedente.

Habiendo hecho algunos Vocales la indicación de que la hora en que tenían lugar las Juntas era para ellos intempestiva, a consecuencia de sus ocupaciones, el Sr. Presidente declaró señalamiento de la convocatoria era exclusivo de sus facultades, y que se procuraría armonizar los intereses de todos los Vocales para que sufrieran el menor perjuicio posible.

El infrascrito Secretario manifestó que con arreglo a los acuerdos de la sesión del 20 pasado Septiembre y de lo prevenido en la Real orden de 16 del mismo mes, la Junta provincial de Reformas Sociales había nombrado Vocal para la del Censo a D. Samuel T. Cuchi, dejando sin efecto la elección de D. Rafael Martí Sanromá, por haber resultado que no tenía el domicilio en esta ciudad. A la vez el señor Presidente nombró Vocal suplente por aquel concepto al de la propia Junta don Antonio Pons, así como hizo el nombramiento de Vocal y suplente en el actual Presidente y Vicepresidente de la Sociedad «Unión protec-

ora industrial, que resultan ser D. Agustín Lliteras, y D. Jaime Sordé, en sustitución de D. Juan Palá y D. Francisco Virgili, que no reunían aquel carácter. Con ello ha quedado constituida definitivamente la Junta en la siguiente forma:

Presidente

D. Joaquín M.ª Llacer Martín.

Vocales

D. Juan Angel Soler, Director del Instituto, con su suplente D. Juan Ramonachó Clerch.

D. Agustín Musté Sandoval, Decano del Colegio de Abogados, con su suplente D. Fernando Vendrell Huguet.

D. Antonio Soler Soler, Notario más antiguo de la capital, con su suplente D. Simón Gramunt y Juer.

D. Samuel T. Cuchi, elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales y su suplente D. Antonio Pons.

D. Miguel Cuesta, Jefe provincial de Estadística y su suplente D. Lorenzo Cereceda.

D. Mateo J. Boada, Presidente de la Cámara de Comercio y su suplente D. Modesto Fenech.

D. Jaime Vernet, Presidente de la Cámara Agrícola y su suplente D. Juan Fontana.

D. Trifón Bas, Presidente del Patronato del Obrero y su suplente José Pañet Perayta.

D. José Florés, Presidente de la Sociedad Tipográfica y su suplente don Félix Simó.

D. Roberto Montesinos, Presidente del Centro Obrero y su suplente don Baldomero Hernández.

D. Antonio Aymat Sagau, Presidente del Ateneo Tarragonense de la Clase Obrera y su suplente D. Manuel de Orovio.

D. Lorenzo Bordas, Presidente de la Liga de Agricultores-productores y su suplente don Pablo Segura.

D. Agustín Lliteras, Presidente de la Unión protectora industrial y su suplente D. Jaime Sordé.

D. Antonio J. Escofet y Nieto, Presidente del Ateneo de Tarragona y su suplente don Federico Vidal Ferrer.

D. Enrique Ventosa, Presidente de la Asociación de Obreros y Patronos y su suplente D. Antonio López.

Leídas las instancias que dirigen a la Junta D. Miguel Ferré y Barberá y D. Antonio Sagrañes Balcells, vecinos de Castellvell, así como la de D. José Bartolomé Anguera, Vicepresidente de la Junta municipal del Censo de la Figuera, contra la constitución de las Juntas municipales en los respectivos pueblos, se acordó remitirlas a los Presidentes de las mismas para que las Juntas las informen sobre los extremos a que en las mismas se hace referencia, devolviéndolas informadas dentro del término de ocho días.

La Junta, acordó quedar enterada de los acuerdos de la Junta Central de 23 y 28 del pasado Septiembre, declarando que a los Presidentes de las Juntas provinciales, según el párrafo 4.º del art. 12 de la ley Electoral, corresponde resolver las reclamaciones que se formulen con motivo de la designación de los Vocales que han de formar parte de las Juntas municipales del Censo y que las consultas que las Juntas municipales del Censo presenten serán resueltas por las provinciales, en virtud de la atribución que les concede el art. 16 de la ley Electoral.

También dispuso quedar enterada de otra consulta elevada por la Presidencia de esta Junta provincial sobre constitución de las municipales en que se previene que en los pueblos en que no existan Vocales de las diferentes clases a que se refieren los apartados 2 y 4 del art. 11 de la ley, se consideren vacantes los cargos hasta que puedan ser debidamente provistos.

Leída otra consulta que formula el Jefe de Estadística de esta provincia acerca de si en las listas han de formarse dos secciones electorales conforme previene el art. 35 de la vi-

gente ley Municipal, o una sola, por no llegar a 500 el número de sus electores, se acordó contestar que el art. 23 de la ley Electoral determina perfectamente en su párrafo 1.º y 2.º la forma en que han de extenderse las expresadas listas.

Dada cuenta de otra consulta que ha dirigido la Junta municipal de Ametlla sobre la forma de constituir las tres listas a que se refiere el artículo 33 de la expresada ley, dada la falta de individuos que dicho artículo señala para los adjuntos a las Mesas electorales, se acordó nombrar una ponencia compuesta del señor Jefe de Estadística y del Decano del Colegio de Abogados para que estudie la cuestión presentada por la citada Junta y emitan el oportuno dictamen.

Leídas las actas de constitución de las Juntas municipales de la provincia, y dadas las disposiciones de la Superioridad sobre la formación de las expresadas Juntas, se acordó hacer presente a las que no se han atemperado a aquellas disposiciones, que dican sin efecto el nombramiento de Vocales que no reúnan las condiciones completas señaladas en el art. 11 de la ley, así como que prescinden de los Vocales que han sido nombrados en concepto de Presidente de Sociedades o Corporaciones que no constituyen gremios industriales del Municipio, antes que tienen derecho a formar parte de la Junta.

Dada cuenta de que los pueblos de Alízar, Capsanes, Ciurana, Guimets, Maspujols, Prad de Compte, Riudecols, Rojals, Senant, Torroja, Vespella y Vilpounga, no han remitido sus Juntas municipales, se acordó concederles un último plazo de ocho días para que lo verifiquen sin excusa ni dilación alguna, bajo apercibimiento de incurrir en multa con que ya fueron conminados.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos pendientes, se dio por terminado el acto, a las doce y treinta.—El Presidente, Joaquín M.ª Llacer Martín.—El Secretario accidental, Emilio Morera.

Locales y provinciales

El suceso de ayer

A las tres y media de ayer tarde y momentos antes de llegar a la estación, el tren correo de Madrid, las personas que esperaban a los viajeros en el andén y las que a dicha hora transitaban por la plaza de Olózaga y calles contiguas vieron sorprendidas por el ruido de varias detonaciones que partían del sitio en donde está edificado el penal de la Pedrera.

Uno de nuestros redactores que casualmente se hallaba en uno de los edificios próximos, trasladó al sitio de donde se suponía habían partido los disparos, en el momento en que rodeado de varios funcionarios de prisiones, guardia civil y agentes de seguridad, ingresaba en dicho penal un hombre joven, vistiendo el traje de los reclusos y con inequívocas señales de sufrir alguna lesión en las piernas, pues paso era defectuoso e inseguro.

De las gestiones practicadas para venir en conocimiento del hecho y de las manifestaciones de algunos testigos presenciales, se deduce que momentos antes un recluso llamado Antonio Martínez habiase descolgado desde un muro al callejón que forman las pilas de carbón depositado para el servicio de ferro-carriles y la pared del penal, emprendiendo rápida huida.

El centinela apostado en la garita existente en el ángulo este del edificio, dio la alarma, reglamentarios y visto su ineficacia, encaráse el fusil disparando contra el fugitivo.

Al ruido de los disparos acudieron varios obreros que trabajaban en las inmediaciones y los guardias civiles Vicente Mora Laruz y

Quiterlo Domínguez Ariza, los cuales con ayuda del agente de orden público Rivera, lo graron detener al fugitivo en el momento de llegar al paso a nivel de la vía férrea en la plaza de Oíozaga, entregándolo a los funcionarios de penales que enterados de la fuga salieron su persecución del prófugo.

Este en su desenfadada carrera, tropezó con un contracarril, produciéndose un leve rasguño en la pierna izquierda, siendo convenientemente asistido en la enfermería.

Momentos después se personó en el lugar del hecho el oficial de vigilancia Sr. Ferrer, comenzando a practicar diligencias.

La guardia del penal estaba ayer confiada a varios soldados del Regimiento infantería de Almansa al mando de un sargento.

Entre las personas que presenciaron el hecho eran muy elogiados los guardias Mora y Domínguez y el agente Rivera, quienes lograron dar alcance al pájaro, que a no ser por la eficaz persecución de dichos señores, acaso habría logrado realizar su propósito.

Firmada con las iniciales S. L. T. hemos recibido de Tortosa una extensa información que nos es imposible poder publicar no ya tan solo por su exagerada latitud si no también porque muchos de los detalles que nos transmite sobre la última inundación han perdido interés y actualidad.

No obstante, agradecemos al anónimo corresponsal su deferencia.

Después de unas brillantísimas oposiciones ha sido nombrado beneficiado maestro de capilla de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, nuestro paisano Rdo. D. Luis Ferré y Doménech, que ocupaba el primer lugar de la terna.

No nos ha sorprendido el triunfo obtenido por el joven sacerdote, pues en los ejercicios de oposición celebrados en Junio último para cubrir el beneficio de organista vacante en nuestra Basílica Metropolitana y Primada y en los cuales tomó parte, adivinamos enseguida al juzgarle técnicamente, que el Rdo. Ferré poseía una instrucción muy sólida en todos los ramos que abarca el dilatado campo de la ciencia de los sonidos, y que no obstante no poseer más que la temprana edad de 25 años era una esperanza para el arte musical religioso de nuestras Catedrales.

Nuestra mas afectuosa y entusiasta felicitación al nuevo maestro de capilla de Toledo, a su hermano Rdo. D. José, organista de la misma Metropolitana, y a su hermano mayor Rdo. D. Juan, maestro de capilla de la Catedral de la Seo de Urgel que ha tenido la dicha de formar a estos dos artistas tan sobresalientes.

El señor Ingeniero Jefe, atendiendo las indicaciones del señor Gobernador civil, con el que celebró anteayer una conferencia, dispuso que ayer marcharan a Miravet y Benisamet, funcionarios de Obras públicas al objeto de dirigir los trabajos necesarios para limpiar el barro que existe en las calles de dichos pueblos.

Igualmente ordenó marchara a Amposta el personal suficiente, a fin de restablecer el servicio de baraje que destruyó el último desbordamiento del Ebro.

También se están practicando trabajos para instalar un puente volante que provisionalmente ponga en comunicación a Mora la Nueva con Mora de Ebro.

En la revista de comisario pasada ayer, fué presentado el regimiento infantería de Almansa, por el general de brigada, Excmo. Sr. D. Ricardo de Nicolau, su nuevo coronel, D. Juan Amodeo Baudet.

Los Sres. Nicolau y Baudet pronunciaron con tal motivo patrióticas y sentidas frases que fueron muy bien acogidas, y elogiadas por todos los jefes, oficiales y clase de tropa.

El señor Alcalde de esta capital ha recibido del de Lérida una atenta y expresiva carta, en la cual elogia con palabras muy sentidas la eficaz ayuda prestada por los obreros municipales que marcharon a dicha capital en los pasados días y rogando que en nombre de la ciudad y en el suyo propio haga presente a todos ellos sus reconocimientos.

Se halla por completo restablecida la aplaudida triple Srta. Ferré, la cual actuará esta tarde y noche, en las funciones organizadas por la compañía que con tanto éxito viene trabajando en el teatro Ateneo tarraconense y cuyos detalles publicamos en la sección correspondiente.

También se encuentra casi por completo cicatrizada la herida que se produjo en el pie derecho el simpático actor Sr. Lorente.

Celebramos poder transmitir a nuestros lectores tan gratas noticias.

Debiendo someterse a la aprobación de la Junta municipal de esta ciudad, la transferencia de 25.400 pesetas del actual presupuesto municipal acordado por el Ayuntamiento, se conyoca a la expresada Junta para el día 5 del actual a las doce de la mañana en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el art. 148 en la vigente Ley municipal.

La cuestación que varios individuos pertenecientes al cuerpo de Bomberos, practicaron anteayer, por las calles de esta capital, a beneficio de los damnificados por el desbordamiento del río Ebro, ascendió a 570 pesetas a más de muchas ropas, abrigos y calzado.

Una vez más quedó patentizada la caridad de los vecinos de Tarragona, siempre dispuestos a socorrer al desvalido.

¡Dios se lo premie!
Hoy recorrerán los barrios altos de la ciudad.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo a los reclutas José Borrás Solé, de Poble de Montornés y Pedro Andreu Capdet y Pedro Calvet Colet, de la Bisbal del Panadés.

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO. Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad a quienes se les pidan mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamar los títulos que tenga vendidos a las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos que tenga vendidos o las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador a plazos en su día.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo de la rambla de San Juan, de doce a una y media, la brillante banda del regimiento infantería Almansa:

1. Bajo la doble aguilta, pasoble.
2. La Boheme, fantasía.
3. La noche de Reyes, mosaico.
4. La cañonera, complets.

Dicen de Benicarló:
«Ha fallecido el marinero Joaquín Foix, que tanto se distinguió en el salvamento de los naufragos de Villalop (Tortosa), a consecuencia de una enfermedad contraída en los trabajos de auxilios prestados bizarramente. Su muerte ha sido sentidísima, considerándosele como un mártir del amor al prójimo.»

Tras larga y penosa dolencia, ha fallecido en Reus el conocido comerciante D. Juan Tassis y Correig, persona que con sus bondades y afable trato, se había granjeado las simpatías de cuantos le trataron.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Depositario de fondos municipales del pueblo de Aleixar, habiéndose fijado el plazo de ocho días para que los que se crean con aptitud y derecho para ocuparlos, puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Ha salido para Barcelona el comandante de la Guardia civil don Antonio Cebrecos Moreno, quien se encargará en breve de su nuevo destino de segundo jefe de aquella comandancia.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Almansa el médico segundo don Manuel Begazo Mancilla.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. José Leguía, 39'52 pesetas.
- D. Fernando Retana, 74'10.
- D. Antonio Rué, 234'66.
- Sr. Gobernador civil, 45.000.
- D. Francisco Sureda, 436'66.
- D. Francisco Poblet, 271'23.
- D. Buenaventura Mortés, 221'67.
- Sr. Administrador de Correos, 247'50.
- D. Rafael Fuster, 570.
- D. Lorenzo Cereceda, 455'42.
- D. Federico Gomez, 215.
- D. Vicente de la Plaza, 226'01.
- D. Leocadio Montañés, 410'47.
- D. Manuel Sunyer, 487'82.
- D. Juan Costa, 40.384'53.
- D. Joaquín Rodríguez, 35.139'95.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello y de los órganos genito-urinarios. Extirpación del vello a pelo, Rayos X, Radium, Fototerapia y Electroterapia cutáneas. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8. —BARCELONA.

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS

Elastico y sin resortes, unico adoptado por el Ejército Francés

Hace más de ocho años que es conocido en España el Universal VENDAJE BARRERE: habiendo hoy sufrido algunas modificaciones, es elogiado y recomendado por cuantos médicos en Europa lo conocen y lo usan.

EL VENDAJE BARRERE, es el único por excelencia en su clase, tanto en París como en el extranjero; es el que hace la verdadera contención de las Hernias, por desarrolladas y voluminosas que estas sean.

Aviso: No se debe confundir el VENDAJE BARRERE de París, con otros Vendajes que son falsas imitaciones, haciendo la propaganda que curan las hernias engañando al público.

Nosotros no aseguramos la curación de la Hernia porque esta es imposible sin la operación; y aquellos más atrevidos que anuncian la cura por medio de un Braguero será un engaño inocente a los herniados que así lo crean.

Así pues, debéis conocer el VENDAJE BARRERE antes que todo, con este obtendréis una contención tan absoluta que llegareis a hacer disminuir vuestra hernia y vivir cómodamente.

Todo herniado para comprender perfectamente lo que es su hernia debe pedir el Tratado científico "LA HERNIA" al agente general para España Dr. A. Ferrer, Carmen 15 y 17, 1.º—Barcelona, que se remite gratis.

Para convencer al público de la perfección de nuestros aparatos hacemos los ensayos gratis y para ello nuestro MR. BARRERE estará de paso en

TARRAGONA, Hotel de París, el día 6 de Noviembre.

LERIDA, Hotel Suizo, el día 7 de Noviembre.

ZARAGOZA, Hotel de Europa, los días 8 y 9 de Noviembre.

Día 1.º
Ministerio de la Gobernación.—R. O. referente a un expediente relativo al nombramiento de Farmaceutico titular de Flix.

Gobierno de la provincia.—Se convoca a concurso por término de 30 días para obtener la Subdelegación de Farmacia del partido de esta capital.

Se da publicidad a una R. O. por la que se encarga a los Sres. Gobernadores remitan al Ministerio de Estado una lista de los Caballeros Grandes Cruces de las Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, así como de las Damas de la de Maria Luisa que hayan fallecido en sus respectivas provincias.

Se autoriza a la Alcaldía de Tarragona para ordenar el pago de 2.000 pesetas.

Delegación de Hacienda.—Se requiere a D. Aventino Guillen dueño, de la mina de turba titulada «Fénix-Elena» al pago de sus descubiertos por término de quince días.

Ayuntamientos.—Los de Sarreal, Botarell, Freginals, Argentera, La Galea, Vilaseca, Vicebre y Altafulla, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Día 2
Ministerio de la Gobernación.—R. O. referente a un expediente relativo a la reposición del Farmaceutico titular de Tortosa.

Ayuntamientos.—Los de Caballá del Condado, Vilanova de Escornalbon, Torre de Fontaubella, Rasquera, Palma, Rodoña, Aleixar, Puigñinos, Arbolí y Vilaseca, anuncian servicios.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número 56 de «Orbi...» correspondiente a la presente semana, cuyo interesante contenido llamará poderosamente la atención; pues dedica gran parte del número a las inundaciones de Cataluña y Francia, con numerosos fotogr. fias.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Ss. Cosme y Damiano.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Carlos Borromeo, ed.
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Termina en la iglesia de M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY
CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora y luego Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro practicándose durante la misma los ejercicios de la Novena en honor de la Virgen, y los del mes dedicado a las benditas almas del Purgatorio.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano.
Por la tarde, a las cuatro y cuarto, Rosario cantado en el altar de la Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.
Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial.
Por la tarde a las cinco, Rosario, Trisagio Mariano, Corona de las doce estrellas con el canto de las Ave-Marias y la Salve.

SAN FRANCISCO.—A las ocho Misa de Comunión general en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, canto del Stmo. Rosario, plática de Catecismo, terminando con la procesión y la Salve.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las siete y media Misa de Comunión general de la Archicofradía de la Pía-Unión.

A las nueve y media Oficio y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, mes de las almas y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y los de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio, con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media Misa conventual canta la por la Rda. Comunidad.

SAN MIGUEL.—Durante la Misa de siete continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

A las siete y media Misa de Comunión general para la Archicofradía de las Hijas de María con plática preparatoria por el Rdo. señor Director, y luego se hará el ejercicio de la Visita en honor de su Inmaculada Madre.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete y ocho.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Juan Garrafe Lopez, Francisco Bergadá Salvadó.

FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Marsella y San Feia v. italiano Mauvizo, de 2,522 ts., c. Riullo, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol. De Liverpool y Valencia v. Tordera, de 1.014 ts., c. Cabot, con carga general, consignado á D. Modesto Fenech. De Huelva y Valencia v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Estognia, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Nueva York y esc., v. italiano Mauvizo, con carga general. Para Barcelona v. Tordera, con tránsito.

ENTRADAS AYER

De Amberes y Cartagena v. inglés Luque, de 876 ts., c. Hawisoo, con carga general, consignado á los Sres. MacAndrews y C.

De Barcelona v. Adela Roca, de 932 ts., c. Silvestre, con carbon, consignado á D. Matias Mallol.

De Andraix por San Francisco, de 50 ts., c. Jafre, con efectos, consignado á los Sres. Vila, é hijos de José M. Ricomá.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. Luque, con efectos.

Para Avilés y esc., v. Adela Roca, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo Nao, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 4 por 100 interior and exterior, and debt amortizable.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T.B. y F., etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

Table with Madrid market rates for 5 por 100 interior, Banco de España, Tabacalera, etc.

Sección telegráfica

Madrid, 2.

Entierro de Ferrari

Se ha verificado el entierro del poeta Emilio Ferrari.

Ha presidido el duelo el ministro de Instrucción pública, las autoridades y un ayudante del infante Fernando, en representación de éste.

En el cortejo, que ha sido numeroso, figuraban comisiones de la Academia Española, del Ateneo, de la Asociación de la Prensa, de la Sociedad de Escritores, etc. y muchos escritores, periodistas y políticos.

Sobre el féretro habia varias coronas.

Los taberneros

Una comisión de representantes de taberneros de provincias conferenció con el ministro de la Gobernación, á quien pidieron que permita la apertura de las tabernas en domingo hasta que se resuelva la instancia que tienen presentada.

No se sabe aún lo que les ha contestado el señor La Cierva.

El señor Auñón

El contralmirante señor Auñón ha conferenciado con el ministro de Marina, tratando de asuntos relacionados con el arsenal de Cartagena.

El consumo de electricidad

Una comisión de fabricantes de fluido eléctrico ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que les autorice á establecer el minimum de consumo.

El señor Gonzalez Besada se ha

negado á ello, atendiendo á un informe del Consejo de Estado.

También ha resuelto el ministro que los abonados no estén obligados al pago de alquiler de los contadores eléctricos.

El Banco de España

Dice "El Economista" en su número de hoy que, aunque se lleva con reserva, se sabe que se ha puesto en estudio un arreglo en las plantillas del personal del Banco de España en Madrid y en las sucursales.

Dotación discutida

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno y ha aprobado con el voto en contra del señor Urzaiz, la consignación de 250.000 pesetas anuales para el infantito Alfonso, hijo del infante Carlos, heredero que fué de la Corona.

Nuevas inundaciones

Según telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación de los gobernadores de Cáceres y Zamora, se han desbordado los rios en dichas provincias, quedando inundado el pueblo de San Martin (Cáceres).

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 00'00. Id. próximo, 81'97. Acciones Norte, 00'00. Alicantes, 00'00. Orensas, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 2.

Interior fin mes, 81'95. Interior próximo, 00'00. Francos 12'4). Libras, 28'28. Empréstito nuevo, 101'05.

Bolsa

Paris, 2.

Exterior español, 91'60. Acciones Norte, 277'50. Alicante, 378'00. Renta francesa 3 por 100, 94'62. Plata fina, 000'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy: TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas El iluso Cañizares, Tenorio en Nápoles y La infanta de los bucles de oro. NOCHE.—Las zarzuelas Tenorio en Nápoles, La infanta de los bucles de oro y Carceleras. A las nueve en punto.

Teatro principal

Funciones para hoy: TARDE.—Los dramas Don Juan Tenorio y El nuevo Tenorio. A las tres y media. NOCHE.—Estreno del melo-drama en seis actos Los niños del hospicio. A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Se vende una casa situada en un punto céntrico de esta capital. Informarán: Frenete á la plaza de toros, criadero de árboles frutales.

Mariano Osuna Pineda MÉDICO CIRUJANO Consultas de 2 y media á 4 Fortuny, núm. 4

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

MEDALLA DE PLATA Jarabe El fosfórico Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina sesa, cuasina, neurastina (fosforo orgánico), formiato sesa.

Clinica y Consultorio para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos

DOCTOR RABADÁ Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de New-York, Cubay Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japon y Australis.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZA

Exirpa. rápidamente, sin dolor, ni molestia, los callos, durazas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una puzeta pueden curarse muchos callos y durazas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1-25 puzetas se remite por correo y certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38